JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ARMENIA, QUINDÍO

Veintidós (22) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ESPECIAL FUERO SINDICAL – ACCION DE REINTEGRO TRABAJADOR AFORADO
DEMANDANTE	• GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
DEMANDADO	• EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. ESP
DECISION	RECHAZA DEMANDA
RADICADO	63001-31-05-004-2020-00143-00

Conforme constancia secretarial que antecede se advierte que la parte demandante, dentro del término legal, no subsanó el defecto de la demanda señalado en el auto de septiembre 4 de 2020.

Por lo tanto, se rechazará la demanda de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 90 del CGP, aplicable por remisión prevista en el Art. 145 del CPTSS.

Por lo expuesto, el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda ESPECIAL de FUERO SINDICAL – ACCION DE REINTEGRO de TRABAJADOR AFORADO promovida por GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON en contra de las EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. ESP, por lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

SEGUNDO: Se ordena la devolución de los anexos de la demanda sin necesidad de desglose.

TERCERO: Se ordena el archivo de las diligencias.

CUARTO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en justicia Siglo XXI y comuníquese al correo electrónico de la apoderada judicial de la parte demandante sajaho@hotmail.com

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
JUEZ

Haj.

Firmado Por:

LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5d2181dfedbce85298de38ea4e11382871fcbc28c0509d83a93ff8b1301d059**
Documento generado en 22/09/2020 09:34:41 p.m.